

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 COMITÉ DE TRANSPARENCIA VIERNES 19 DE JULIO DE 2019

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en Tercera esta ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 19 de julio de 2019, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Mtro. Marciano Valtierra Azotla, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité, solicitó a la Mtra. Dalia Citlhaly Lomelí Delgado, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos

- **Mtro. Marciano Valtierra Azotla**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **Mtra. Dalia Citlhaly Lomelí Delgado**, en su carácter de Secretario del Comité; y
- **Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime**, en su carácter Titular con Funciones de Control Interno

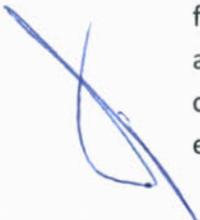
Posteriormente, el Mtro. Marciano Valtierra, declaró la existencia de quórum legal y declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, así como válidos los acuerdos que en ella se tomaran, proponiendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1;
- III. Formalidades para transmisión de Datos Personales;
- IV. Asuntos varios; y
- V. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
 - II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal. 
 - III. Respecto al tercer punto del orden del día, la Mtra. Citlhalí Lomelí da a conocer las formalidades para transmisión de Datos Personales, aludiendo que realizó una adecuación a la leyenda de transmisión de datos personales para que la misma sea dada a conocer a todo el personal y que la incluyan tanto en los oficios como en correos electrónicos. 
- 

Así mismo, señalo que cada uno de los integrantes del Organismo, será el responsable de testar la información que transfiera y que contenga datos personales.

Para dar formalidad a estos puntos, se sometió a votación la adecuación de la leyenda de transmisión de datos personales del Organismo.

ACU-CT/OPD-BLP/02-2019. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LEYENDA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA EN LOS OFICIOS Y/O EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS EN DONDE EL PERSONAL DEL ORGANISMO DERIVE DATOS PERSONALES.

No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia.



MTRO. MARCIANO VALTIERRA AZOTLA
Titular del Sujeto Obligado
Encargado de Despacho de la Dirección General del
Organismo Público Descentralizado
Bosque La Primavera



MTRA. DALIA CITLHALY LOMELÍ DELGADO
Titular de la Unidad de Transparencia y
Abogada Especializada
Organismo Público Descentralizado
Bosque La Primavera



MTRA. PATRICIA MAGDALENA AGUILERA JAIME
Titular con Funciones de Control Interno y
Directora de Administración y Gestión
Organismo Público Descentralizado
Bosque La Primavera

SIN TEXTO